

TABLA DE BENEFICIOS AÑO 2024

BENEFICIOS MÉDICOS REGLAMENTARIOS PARA AFILIADOS SISTEMA PREVISIONAL: FONASA E ISAPRE.

BENEFICIOS MÉDICOS	TOPE DE BONIFICACIÓN	TOPE ANUAL
CONSULTA MÉDICA	50%	\$140.000
CONSULTAS MÉDICAS DOMICILIARIAS	50%	\$40.000
INTERCONSULTA	50%	\$40.000
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	50%	\$170.000
EXÁMENES DE LABORATORIO	50%	\$80.000
EXÁMENES DE RAYOS X	50%	\$100.000
SCANNER	100%	\$100.000
RESONANCIA	100%	\$150.000
EXAMENES ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER MÉDICO.	50%	\$100.000
EXÁMENES HISTOPATOLÓGICOS	50%	\$90.000
HOSPITALIZACIÓN	50%	\$100.000
ATENCIÓN ANESTESISTA	50%	\$100.000
ATENCIÓN ARSENALERA	50%	\$80.000
ATENCIÓN DE URGENCIA	50%	\$100.000
ATENCIÓN OBSTÉTRICA	50%	\$40.000
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	100%	\$110.000
TRATAMIENTO ESPECIALIZADO POR PERSONAL MÉDICO.	50%	\$120.000
TRATAMIENTO ESPECIALIZADO POR PERSONAL PARAMÉDICO.	50%	\$140.000
TRASLADO DE ENFERMOS	50%	\$40.000
INSUMOS	50%	\$140.000
ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO	100%	\$90.000
APARATOS ORTOPÉDICOS	50%	\$80.000
AUDÍFONOS	50%	\$65.000
MEDICAMENTOS	50%	\$110.000
PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERÍA	50%	\$40.000
CONSULTA PERSONAL PARAMÉDICO	50%	\$100.000
Los documentos que acreditan el gasto médico caducan a los 6 meses.		

SUBSIDIOS	MONTO	OBSERVACIONES
MATRIMONIO	\$70.000	
ACUERDO UNIÓN CIVIL	\$70.000	
NACIMIENTO	\$60.000	Además se entrega ajuar para el recién nacido
ADOPCION	\$60.000	Además se entrega ajuar hasta 1 año de nacido
FALLECIMIENTO	\$500.000	
AYUDA MÉDICA	\$100.000	
AYUDA MÉDICA EXTRAORDINARIA	Según evaluación del Consejo Administrativo	
BONO ENS. BÁSICA	\$45.000	
BONO ENS. MEDIA	\$50.000	
BONO ED. SUPERIOR	\$70.000	
BECA ESCOLAR	\$500.000	
CATÁSTROFE	Según evaluación del Consejo Administrativo	
INCENDIO TOTAL	\$3.000.000	Certificado de bomberos
INCENDIO PARCIAL	\$1.500.000	Certificado de bomberos

PRÉSTAMOS	MONTOS			OBSERVACIONES
MÉDICO	\$100.000	\$200.000	\$300.000	Respaldo que justifique gasto médico. Préstamo en 6 o 10 cuotas
AUXILIO	\$200.000	\$200.000	\$300.000	Liquidación de sueldo vigente. Préstamo en 6 o 10 cuotas
ESCOLAR	\$150.000	\$300.000		Carga o afiliado/a cursando estudios superiores. Préstamo en 6 o 10 cuotas
HABITACIONAL	\$300.000			Para postulación o gastos Operacionales Préstamo en 12 cuotas
Todos los préstamos están sujetos a evaluación de disponibilidad del 15% de descuento. Todos los formularios deben ser presentados con liquidación de sueldo vigente.				

EL TOPE ASIGNADO PARA EL AÑO **2024** CONTEMPLA UN MONTO DE:
\$650.000, POR GRUPO FAMILIAR.

(El tope por grupo familiar **NO** incluye la bonificación médica por scanner o resonancia, ni los demás subsidios)